LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOUTHCORP S. A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017.-

- Compañía **SOUTHCORP S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Ignacio Romano Bouvier, propietario de cuatrocientas de acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**; y,
- El Señor **Roberto Yamandu Romano Plavan,** propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital de la compañía.

Ignaçio Romano Bouvier

Gerente General de Southcorp S.A.

Accionista - Presidente Ad-Hoc

Roberto Romano Plavan

Accionista

Diana Margarita Granja Cuesta Secretaria Ad-hoc

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOUTHCORP S. A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, al **27 de marzo del 2017**, siendo las **14h00** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Urdesa Central, Avenida Jorge Perez Concha 628 entre Ficus y las Monjas**, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SOUTHCORP S.A.**; el señor Ignacio Romano Bouvier, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas **en su totalidad**; y, el señor **Roberto Yamandu Romano Plavan**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas **en su totalidad**.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente y único punto del orden del día:

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2016 y dictar las resoluciones respectivas.

Dos) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Tres) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2016.

Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2016 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Ignacio Romano Bouvier, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y en calidad de Secretaria de la junta la señora Diana Margarita Granja Cuesta.-

La secretaria de la junta por orden del presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación, el presidente ad hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día.

2

Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

Primero: Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2016; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2016.

Segundo: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Tercero: Aprobar todos los informes del resultado del ejercicio del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 16 horas con 20 minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.

Ignacio Romano Bouvier

Gerente General de Southcorp S.A. Accionista - Presidente Ad-Hoc Roberto Yamandu Romano Plavan

Accionista/

Diana Margarita Granja Cuesta Secretario Ad-hoc